



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COYHAIQUE.

En Coyhaique a 29 de Noviembre del año dos mil doce, se celebra la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique.

Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Consejeros: Sras. Ema Vega Urrutia, Alicia Barrientos Barrientos, María Quijada Catalán, Victoria Barria Bello, María Antiñirre Ruiz, Elba Ruiz Gonzalez, Sra. Cecilia Opazo Opazo; Sres. Juvenal Cárcamo Larena, Rosamel Caballero Guarda, Sr. Alexis Delgado Puebla, Andrés Vera Cárcamo. No se encontraban en la sesión las señoras Elsa Canuman Coñocary la Sra. Delia Soto Guzmán, y el señor Juan Huenchuguala Manríquez.

Presidió la sesión la señora Alicia Barrientos Barrientos. Se encontraban en la sala, el Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal y la señora Nelly Stange Chavarría Directora de Administración y Finanzas.

Se inicia la sesión, “En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna de Coyhaique”, siendo las 19:25 horas.

El Consejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

- |    |  |
|----|--|
| 1. | Sometimiento de acta de la sesión Ordinaria N° 4.  |
| 2. | Exposición del Colegio de Arquitectos respecto de propuesta de Parque Urbano y planificación del sector Alto de Coyhaique. |
| 3. | Discusión Presupuesto 2013.  |
| 4. | Varios   |

## **1. Exposición del Colegio de Arquitectos respecto de propuesta de Parque Urbano y planificación del sector Alto de Coyhaique.** (punto adelantado)

### **Señora Alicia Barrientos:**

Informa que se cuenta con la presencia del presidente del Colegio de Arquitectos señor Alejandro del Pino y de la profesional señora Florencia Labarca quienes expondrán respecto de la propuesta de Parque Urbano y Planificación del sector Alto de Coyhaique, como una forma de enriquecer el Plan Regulador.

### **Sr. Alejandro Del Pino:**

Indica que ha querido exponer ante el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, para hacer presente que el Colegio tiene una propuesta, respecto de rectificar algunas deficiencias del actual Plan Regulador y del proyecto en estudio.

Expresa que la Planificación de la ciudad se ha hecho considerando una zona que no se ajusta a la realidad, ya que se estaría planteando sobre una superficie plana, en vez de considerar la compleja geografía de la ciudad con sus múltiples accidentes, entre otros las quebradas.

### **Sra. Florencia Labarca:**

Señala que el Plan Regulador se ve como plano, con colores, pero que no considera la topografía propiamente tal, lo que conlleva una distorsión de la realidad y tiene como consecuencia el que se definan zonas con limitaciones no menores al momento de visualizar la ciudad que se tiene como imagen.

Explica que se creó una iniciativa ciudadana, para aportar una propuesta de Parque Urbano, que está destinada a componer una zona con múltiples áreas que finalmente satisfarían las necesidades de la gente que vive en el sector alto.

Expresa que el área verde es general como zona pero lo que se propone es un parque y áreas de servicio o un sub-centro.

La idea es un proyecto de ciudad con una terraza sobre los 162 m. de altitud. Explica que entre el centro y el sector alto hay una diferencia notable de altitud.

El Estero La Cruz es el mejor ejemplo de lo que ocurre cuando se planifica en plano, ya que la ciudad queda dividida y además con sectores no menores que crean situaciones de desintegración de amplios sectores habitacionales con todo lo que ello implica.

### **Sr. Alejandro Del Pino:**

Expresa que la ventaja del sector en torno a la escuela Agrícola es que se trata de un área con terrenos fiscales, por tanto no se tendrá que iniciar trámites y gestiones administrativas del costo que tendría, si estos fueran terrenos privados.

Manifiesta que desde su perspectiva, las áreas verdes no pueden ser quebradas ya que ello requiere una intervención mayor, sin perjuicio que sean aprovechadas en el contexto de algo mayor. Para el sector de unión en el Estero la Cruz se propone construir un puente de mediana altura.

Respecto del proyecto del puente en Freire y bypassle parece que se trata de algo más inmediata, pero que bien se podría buscar la forma de conseguir algunos recursos para invertir en el corto plazo en el sector alto. Expresa que la idea es tener recursos para que el segundo lugar pueda contar con recursos adicionales, para iniciar su proceso.

Sugiere oficiar al MINVU y entidades idóneas para que se siga invirtiendo en la prioridad que implica el Arroyo La Cruz.

**Sr. Juvenal Cárcamo:**

Manifiesta que está de acuerdo con que se oficie y se gestionen los recursos que permitan avanzar en los proyectos.

**Sra. Victoria Barria**

Agradece la exposición y aporte que plantea el colegio de arquitectos ya que para ella la prioridad la debe tener la gente de Aysén. Por tanto, apoya la idea del Colegio de Arquitectos.

**Señora Alicia Barrientos:**

Indica que habiéndose recibido la moción somete dicho punto a votación.

**Acuerdo N° 2:**

Habiéndose escuchado al colegio de arquitecto a través de su presidente señor Alejandro del Pino y a la profesional señorita Florencia Labarca, se acuerda respaldar la propuesta planteada por el Colegio de arquitectos, en el sentido de profundizar en el proyecto Parque Urbano e integración de los sectores aledaños al Estero La Cruz.

Se deja constancia que el Colegio de Arquitectos hará llegar una minuta con la exposición a objeto de integrarla a la presente acta.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

**2.- Sometimiento de Acta de sesión Ordinaria N° 4.**

Se aprueba el acta sometida, debiéndose indicar en ella que los consejeros señores Alexis Delgado, Sra. Elba Ruiz y la señora Alicia Barrientos, excusaron su asistencia.

### **3.- Presentación de Observaciones respecto del presupuesto municipal.**

**Sr. Juan Carmona Flores:**

Indica que se hizo entrega del Proyecto de Presupuesto, el cual alcanza recursos financieros por un monto de MM\$8.204.- y que el Consejo tiene la facultad de hacer observaciones dentro del marco de la ley 18.695.- en atención a que se trata de un proceso nuevo, la idea es que se realice el ejercicio a objeto de iniciar la práctica de revisar el presupuesto y luego pasar las observaciones al señor Alcalde para ser sometidas al Concejo.

**Sra. Nelly Stange Chavarría:**

Indica que la idea es recibir las presentaciones y dialogar sobre las observaciones que se presenten.

**Sr. Alexis Delgado Puebla**

Expresa que desde su perspectiva no le parece que el presupuesto contenga definiciones para mejorar la promoción y práctica del deporte en la comuna de Coyhaique, tema absolutamente necesario, por el interés que estas actividades concitan y además por el beneficio para la calidad de vida de las personas. Manifiesta que debe haber un apoyo directo a las organizaciones deportivas.

Por tanto, sugiere se observe el contenido del presupuesto en lo que corresponda.

**Señora Alicia Barrientos:**

Indica que habiéndose recibido la moción somete dicho punto a votación.

**Acuerdo N° 3:**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a las definiciones programáticas y financieras, para mejorar la promoción y práctica del deporte en la comuna de Coyhaique, toda vez que los recursos no serían suficientes, especialmente los contenidos en la cuenta: "Transferencias a Otras Personas Jurídicas Privadas: 24 01 005" y/o programas recreacionales.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

Se deja expresa constancia que el Consejo solicita además conocer el estado de cuentas de la Corporación Municipal del Deporte, ya que no ha tenido información al respecto, se solicita conocer los antecedentes sobre su funcionamiento y estado de ingresos y gastos.

**Sra. Nelly Stange Chavarría:**

Hace presente que la Municipalidad, además de hacer un aporte directo a la Corporación del Deporte, para la promoción de diversas disciplinas, hace transferencias directas a las organizaciones comunitarias que solicitan recursos, para actividades específicas, las cuales se consideran según su mérito.

**Sr. Andrés Vera Cárcamo.**

Expresa que desea que se considere el tema ambiental con una prioridad clara en el proyecto de presupuesto, manifiesta que debe haber un incentivo a la innovación, por tanto observa que se debe destinar un monto específico y significativo de recursos, para el cuidado del medio ambiente, el cual debe ser invertido en forma participativa y fundamentalmente a través del área de la educación con la participación de las unidades educativas.

Se somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

**Acuerdo N° 4:**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de prioridad por los temas medioambientales, se observa que debe haber un incentivo a la innovación, destinando un monto específico y significativo de recursos, para el cuidado del medio ambiente, el cual debe ser invertido en forma participativa y fundamentalmente a través del área de la educación con la participación de las unidades educativas

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Servicios a la Comunidad o con postulaciones a financiamiento externo.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

**Sra. Ema Vega:**

Indica que anualmente las Uniones Comunales, ejecutan actividades orientadas a apoyar a la comunidad, especialmente a los vecinos con mayores dificultades de orden social, lo que implica un esfuerzo notable de los dirigentes y colaboradores, pero que sin embargo, no hay mayor apoyo municipal para dichas tareas. Por tanto sugiere se asegure un aporte en esa dirección.

Se somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

**Acuerdo N° 5:**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de recursos específicos para respaldar a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos en la tarea de colaborar con la Municipalidad respecto de la Acción Social orientada a las familias más vulnerables. Se sugiere crear una partida específica, eventualmente como complemento al FONDEVE, que de certeza respecto del apoyo que se brindará a estas entidades.

“Transferencias a organizaciones Comunitarias: 24 01 004” y/o programas sociales.

Al acuerdo concurre la mayoría de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación, se abstiene la Consejera señora Elba Ruiz quien manifiesta que su desacuerdo no es el trabajo efectuado por la Unión Comunal Pampas del Corral, sino más bien dice relación con su desacuerdo con la forma de trabajo de la otra Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

**Sr. Juvenal Cárcamo.**

Manifiesta que en varias oportunidades, especialmente en la época invernal ha verificado como los vecinos que llevan a sus familiares fallecidos para ser sepultados en el cementerio Cuatro Vientos, ven aumentado su dolor, por no tener una forma digna de acceder al camposanto, fundamentalmente porque el camino se vuelve intransitable debido a dificultades complejas en su geografía, sugiere se cree en forma urgente un proyecto de mejoramiento del acceso.

Se somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

**Acuerdo N° 6:**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de un proyecto específico en el Plan de Inversiones, relativo al camino de Acceso al Cementerio Municipal Cuatro Vientos, la observación se orienta a requerir la creación de un proyecto de inversión para solucionar el deficiente acceso por el que se accede al cementerio indicado.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Servicios a la Comunidad o con postulaciones a financiamiento externo.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.



**Sr. Rosamel Caballero.**

Indica que los cementerios rurales se encuentran en una situación de abandono y falta de regularización y mantención, manifiesta que es necesario preocuparse del sector rural en esta materia. Indica que se debe dar mayor dignidad al lugar donde descansan los vecinos que han fallecido en los sectores donde hay cementerios rurales. Expresa que si bien su preocupación es fundamentalmente por Lago Atravesado, representa a todo el sector rural en la aspiración señalada.

Se somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

**Acuerdo N° 7**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de un Plan de regularización y mantención de los cementerios rurales, la observación se orienta a requerir la creación de un plan de regularización y mantención de cementerios. La observación eventualmente debiera ser atendida por la vía de una Plan de inversiones y proyectos específicos.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Servicios a la Comunidad o con postulaciones a financiamiento externo.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

**Sr. Juvenal Cárcamo.**

Señala que de la documentación recibida es evidente que hay entidades que no tienen seguridad de recibir aportes específicos, entre ellas las organizaciones funcionales e indígenas, ya que si bien pueden solicitar transferencias, con cargo a la cuenta respectiva, éstas quedan sujetas a su tratamiento específico y no obedecen a un reglamento o plan. Indica, por tanto la falta de disposición de recursos para las entidades señaladas.

Se somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

**Acuerdo N° 8:**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de cuentas específicas de apoyo a las organizaciones comunitarias tanto funcionales, como aquellas constituidas por la Ley Indígena. Se plantea la eventual creación de un Fondo para apoyar las organizaciones señaladas.

Los recursos deberían ser considerados especialmente en la cuenta: Transferencias a Organizaciones Comunitarias 24-01-004

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sala al momento de la votación.

**Señora Alicia Barrientos:**

Expresa que considera una necesidad que se apoye, especialmente a algunas entidades relacionadas con el arte y la cultura, por ejemplo, aquellas que se dedican a cultivar el baile nacional. Expresa que el proyecto de presupuesto debiera contener la posibilidad de aportes en ese sentido.

Se somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

**Acuerdo N° 9:**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de indicar en forma explícita el apoyo que se dará a las entidades cuya vocación es el folklore nacional.

Se plantea la eventual creación de un Fondo para apoyar las organizaciones señaladas.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Programas Culturales.

Al acuerdo concurre la mayoría de las señoras y señores consejeros, se abstiene el consejero señor Juvenal Cárcamo L. quien manifiesta que dichas entidades cuentan con el Fondo Regional de Apoyo a la Cultura, lo que implica un respaldo significativo.

**Sr. Andrés Vera Cárcamo.**

Manifiesta que el sector rural no es considerado en forma específica en el proyecto de presupuesto. Expresa que especialmente lo relativo al fomento productivo podría tener un respaldo mucho más decidido, por tanto observa que se debe destinar un monto específico de recursos para el fortalecimiento de las comunidades rurales.



Se somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

### **Acuerdo N° 10:**

Se acuerda observar el proyecto de presupuesto municipal en lo relativo a la falta de apoyo a las comunidades rurales, se indica que se debe crear una línea de apoyo municipal con recursos orientados a dicha área, de tal forma que resulte evidente el fortalecimiento del sector campesino.

Los recursos deberían ser considerados especialmente como Programas Sociales.

Al acuerdo concurre la mayoría de las señoras consejeras y consejeros presentes en la sala al momento de la votación. Se abstienen las consejeras señoras Ema Vega y Victoria Barria, quienes señalan que la Municipalidad en convenio con el Ministerio de Agricultura tienen líneas de apoyos, especialmente a través del Programa PRODESAL.

### **4.- Varios:**

#### **Sr. Alexis Delgado:**

Consulta cual es la situación del consejero señor Juan Huenchuguala, dado que el dejó de ser presidente de su Junta de Vecinos

#### **Secretario:**

Se indica que él sigue siendo consejero, en tanto su elección fue por un período de cuatro años.

#### **Sr. Alexis Delgado:**

Hace mención a que los consejeros, si bien, pueden libremente hacer declaraciones públicas respecto de los temas que les interesa sean conocidos, no pueden hablar en representación del Consejo sino han sido mandatado para ello. Señala que cuando alguien recibe una comisión especial el punto debe ser tratado en reunión de Consejo y debe haber un acuerdo al respecto. Por tanto si alguien dice algo a los medios de comunicación debe estar muy claro que cuando habla lo hace personalmente y no a título del concejo.

#### **Sra. María Quijada:**

Consulta si se ha tomado alguna medida respecto de la situación que impide la visibilidad en calle Errázuriz con Campo de Hielo.

Consulta asimismo respecto de respuesta a Ord. 962 sobre situación de terreno con dificultades por uso de Edelaysen. Concretamente el problema es de la vecina Sra. Orieta Arismendi, quién está muy afectada por el ruido molesto que genera un transformador instalado frente a su casa, además este transformador impide la instalación del cierre de su propiedad.

**Sr. Juvenal Cárcamo:**

Deja constancia que por oficio dirigido a la municipalidad se excusó dado que no podrá asistir en el mes de Diciembre a las sesiones de Consejo, toda vez que se encontrará fuera de la región.

**Sra. María Antiñirre:**

Expresa que se comunicó con la Sra. Elba Canuman, quien le manifestó que su capacidad auditiva ha disminuido notablemente, por lo que requiere a la brevedad contar con audífonos.

Por otra parte indica que a la Sra. Elba se le entregó un terreno para hacer una ruca, en las inmediaciones del CERECOy en la municipalidad se le planteó que se harían gestiones para apoyar con la construcción de un acceso, con la maquinaria municipal, por tanto solicita se responda respecto de dicha iniciativa.

**Sra. Elba Ruiz:**

Manifiesta que en su sector siguen habiendo dificultades con los camiones de AGM que no dejan lugar para otros vehículos que se estacionan. Denuncia además que se estarían cometiendo algunas otras irregularidades, que hacen complejo el tránsito en el sector, por ejemplo se estaría arrancando la señalética instalada.

Se cierra la Sesión a las 21:24 horas.

JUAN CARMONA FLORES  
Secretario Municipal